



Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra:

Imágenes protectoras frente a las epidemias en la América Hispana

Autor:

Vences Vidal, Magdalena

Forma sugerida de citar:

Vences, M. (2020). Imágenes protectoras frente a las epidemias en la América Hispana. En R. Ruiz (Coord.), *Pandemia COVID-19: lecturas de América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en:

Pandemia COVID-19: lecturas de América Latina

Diseño de portada:

Brutus Higueta, Marie-Nicole

Diseño de interiores:

Martínez Hidalgo, Irma

ISBN:

En trámite

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx>

Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

IMÁGENES PROTECTORAS FRENTE A LAS EPIDEMIAS EN LA AMÉRICA HISPANA

Magdalena Vences Vidal
CIALC-UNAM

En Hispanoamérica invocar el amparo divino ante la propagación de enfermedades infecciosas es una práctica que se remonta al siglo xvi, cuando la comunidad católica configuró un manto estratégico de protección espiritual en el que descolló la Virgen María. No es casual que en la Letanía Lauretana se le aclama: *¡Salus Infirmorum!*, es decir, “la salud de los enfermos” o “aquella que sana todo mal”.

De la constelación de advocaciones marianas, los cuerpos rectores de gobierno, civil y eclesiástico, erigieron a algunas de ellas como protectoras locales y regionales para rogar su mediación ante Dios frente a los ataques de las epidemias de viruela, sarampión, tabardillo o tifo exantemático y también contra el cólera morbus. Entre otras, las que tuvieron un papel sobresaliente fueron Guadalupe del Tepeyac, en México, Rosario de Chiquinquirá, en Colombia, y Presentación de El Quinche, Ecuador. Estas advocaciones y sus imágenes fueron manejadas por un sistema de religiosidad oficial y por el pueblo mismo, según una variedad de propósitos.

Los pueblos inmersos en la cultura del catolicismo establecieron relaciones con la divinidad a través de mecanismos socioeconómicos bien probados desde el Medioevo. Su objetivo principal era rogar por la intercesión —en este caso mariana— y

suplicar respuesta a las peticiones para el cese del contagio epidémico y de la mortandad. Se trataba de recuperar la salud a través de la puesta en marcha de una serie de manifestaciones públicas y ejercicios piadosos. Éstos eran, por ejemplo, el rezo comunitario de novenas ante las efigies elegidas que, con el tiempo, acabarían presidiendo altares o santuarios de gran devoción, enaltecidos por las dádivas de sus fieles. También se hacían procesiones de rogativa, que imploraban la clemencia de Dios por vía de la mediación de la Virgen María o de los santos; en dichos actos participaban jerárquicamente los sectores de gobierno eclesiástico y civil, los de representatividad social, los disciplinantes, “retratos de la muerte” tendidos en esteras y, detrás de ellos, otros enfermos. Un tercer vehículo de ruego para obtener el favor solicitado, dirigido a la salvaguarda del pueblo, consistió en trasladar a la imagen sagrada desde su santuario, casi siempre extramuros, hasta las ciudades apestadas. El desplazamiento se hacía con la solemnidad debida: la efigie iba cubierta con velos, bajo palio y sobre hombros, con cruz alta y al compás de himnos y letanías. No faltó el prelado que incluso se ofreciera en calidad de “víctima en rescate de los que se había de llevar la peste”.

Entre las acciones de súplica se contaban también la sacralización de los espacios urbanos y rurales por donde pasaba la imagen. En el trayecto ésta era alojada en altares provisionales, pero no por ello menos lucidos, pues se le rendían honores en áreas perfumadas con aromas de resinas, rodeadas de faroles, cirios, velas y adornos efímeros. No podía faltar la celebración litúrgica cantada y la práctica sacramental, ya en las iglesias, ya a cielo abierto. Si al concluir el novenario y producirse el arribo de la imagen a la ciudad se tenía constancia de la respuesta benévola del cielo, bien porque la peste menguaba paulatinamente, bien por la disminución de entierros, se realzaba la Maternidad Divina intercesora de la humanidad ante Dios y se pregonaba la eficacia de la imagen poderosa.

En un amplio arco temporal, que rebasa los tres siglos de dominio hispánico, hubo lugar para la génesis, el arraigo, la expansión y el reconocimiento general del culto mariano; ello creó

una de las más antiguas y estrechas redes de cohesión social mantenida por la fe en la divinidad y particularmente depositada en la Virgen María. Que su acogida multidireccional fue exitosa lo prueba el hecho de que trascendió los linderos de los espacios simbólicos y sagrados construidos en el marco de las jurisdicciones políticas y educativas, pero también los límites temporales. Magnífico ejemplo de la herencia virreinal es el bien afincado patronato de la imagen sagrada sobre las epidemias y la popularidad general de la devoción guadalupana, según se constata en un bando anónimo publicado en 1850, a propósito del mortífero cólera *morbus*, que a la letra dice:

Bando: Aviso satisfactorio a la compungida población de México.

Llegó el feliz día mexicanos, en que desaparezca la devoradora epidemia que nos aflige; en que huyan tantos males que nos rodean, y en que lluevan hacia nosotros y a esta desgraciada nación, multitud de bienes espirituales y temporales: sí, lo veréis, yo os lo aseguro y prometo, y para ratificar mi promesa, os convido para el general de la pontificia y nacional Universidad, a las nueve de la mañana del día 14 del corriente para que asistáis a oír leer el cuaderno que he formado, en el cual consta el orden y como debe hacer México un solemne novenario [...] a la SANTÍSIMA VIRGEN DE GUADALUPE en su augusto santuario [...] sigamos el ejemplo de nuestros antepasados cuando se hallaron llenos de amargura en la maligna peste que se llamó Matlazahuatl, que atacó a esta populosa ciudad por el año de 1736 [...]

El temor de los seres humanos ante la vulnerabilidad de su cuerpo y el anhelo de la salvación de su alma los llevó también a invocar colectivamente y a refugiarse en la esperanza de la misericordia divina. Orar, leer o escuchar el contenido de oraciones, pasajes sagrados y deprecaciones alimentaba el espíritu, daba aliento y reforzaba la fe en Dios, como garante de la preservación de la salud y de la conservación de la vida. Y en todo ello tenía un papel crucial la mediación de su madre.

Así, el patronazgo de la Virgen de Guadalupe se estableció en reconocimiento a su favor durante la terrible epidemia de viruela de 1736-1737 que asoló a Nueva España, pues en 1746 las autoridades civiles y eclesiásticas la proclamaron protectora de todo el reino. Las acciones humanas, estrechamente vinculadas con la divinidad, formaron los eslabones de esa cadena que es la función social de las imágenes.

Desde el siglo xvi en los virreinos americanos la invocación a la Virgen María y la plegaria individual se hicieron un solo cuerpo y una sola voz mediante las acciones de los cabildos civiles. Estos cuerpos municipales echaron a andar y pusieron a prueba la efectividad de diversas representaciones marianas, ya reconocidas con otros patronazgos, en rangos variados, y procedentes de distintas jurisdicciones eclesiásticas o administrativas. Y, como acontecía en Sevilla y en otras muchas ciudades peninsulares, las americanas también presidieron ese eterno drama humano en el que la muerte se imponía a lo terreno, razón por la que mujeres y varones se acogían con fervor a la clemencia divina, por la que María siempre intercedía.

La información visual y escrita sobre la intercesión de la Guadalupana del Tepeyac, durante la epidemia de viruela de 1554 en Nueva España, forma parte de la construcción de la memoria escrita, dibujada y pintada en la primera mitad del siglo xvii, que apunta a destacar la antigüedad de sus hazañas milagrosas. Esto mismo aconteció con otras de sus advocaciones a lo largo y ancho de América.

En 1587 la ciudad neogranadina de Tunja experimentó el azote conjunto de la viruela y el sarampión. La proliferación imparable del contagio y el incremento de las muertes, así como el fracaso de las rogativas a otros abogados de la humanidad ante Dios, impulsaron a los tunjanos a suplicar a sus autoridades que recurriesen a la protección de la Virgen de Chiquinquirá. Años después, ahora con motivo de la epidemia de tabardillo (tifo) en Santafé, la prestigiosa imagen, pintada en lienzo de algodón, fue llevada hasta ahí en andas desde Tunja, donde velaba continuamente por la población local. Más adelante, se le retuvo bastante en la sede de la Audiencia neogranadina, entre septiembre de 1633 y noviembre de 1635, lapso en el que el contagio no cedía. Un poema muy posterior, del siglo xx, todavía evoca emotivamente su poder:

De luto un manto pavoroso extiende
Pestífera la muerte en Santafé,

Sus palmas ella a Tí piadosa tiende,
Y huir la muerte a tu presencia ve.

A lo largo del siglo xvii, los registros de las actas del cabildo de Quito, y también otras fuentes, dan cuenta de que la Virgen de El Quinche era trasladada a la catedral, casi año con año, a fin de rezarle novenas para que aplacara las pestes de tifo (tabardillo), las fiebres virulentas y las pleuresías. Y al igual que en otras jurisdicciones, esta advocación fue indistintamente acogida por naturales y españoles como la protectora por excelencia contra la viruela y el catarro. Las enfermedades infecciosas asolaron a Quito y sus inmediaciones en 1634 y 1648; también, con una violencia inusitada, atacaron en 1672, de ahí que particularmente en este episodio se le reconociera a la Virgen su actitud misericordiosa y se recordara su favor en al menos un par de lienzos.

Luego vinieron los brotes de 1674, 1677, 1691 y 1693. En este último año, que fue de males combinados, hubo novenarios de misas y públicas rogativas, pues se trató de la más mortífera epidemia de viruela, alfombrilla o rubéola y sarampión de que se tenga memoria.

Los implacables y perniciosos virus hicieron lo suyo entre los grupos humanos concentrados en pueblos, villas y ciudades de los virreinos americanos. Las defunciones provocadas por las epidemias traían consigo la falta de producción de insumos y, en consecuencia, los estragos del hambre. En este cuadro inclemente se podían hilvanar (y frecuentemente lo hacían), la sequía, la lluvia extrema, las plagas de langosta, las erupciones volcánicas y los terremotos. Recuperar la salud, contener la propagación del mal y la multiplicación de las muertes no tenía ninguna solución material eficiente a la vista: sólo un recurso o paliativo espiritual que, en el mundo católico, era implorar la misericordia divina. En ello se sumaban las voluntades de las autoridades civiles y las eclesiásticas, que hacían de sus plegarias una sola, especialmente dirigida a María, en sus advocaciones de Guadalupe, Remedios, Chiquinquirá, El Quinche, Copacabana, y un largo etcétera. Únicamente ella salvaguardaría a sus habitantes y, allende las

fronteras de sus administraciones particulares, también a todo aquel que en ella depositara su fe. Sólo a estas santas efigies se reconocía verdadera eficacia en la interrupción de los males y en el cese de la mortandad.

Especialistas como David Freedberg nos recuerdan que es importante comprender el funcionamiento y la operatividad de las imágenes, así como atender a su capacidad de respuesta social, pues al hacerlo obtenemos información no nada más sobre el pasado, sino sobre nuestras propias sociedades contemporáneas.

Hoy, en tiempos de la pandemia de COVID-19, los creyentes actualizan sus lazos con lo divino, en los que sin duda prevalece la relación individual e íntima con su devocionario mariano y con otros santos abogados, a través de las representaciones plásticas de las devociones nacionales y universales habidas en casa y en sus altares domésticos. Algunos visitan virtualmente a las santas patronas en las páginas oficiales y quizá, en el mejor de los casos, participan en grupos de oración y en la liturgia; de este modo responden al necesario distanciamiento social. Sin embargo, más allá del estricto sentido espiritual de tales creencias y prácticas, también podemos apreciar los efectos del ejercicio de poder político-económico, individual y colectivo, por parte de dirigentes estatales y eclesiásticos, o de corporaciones, que hacen manipulación pública de imágenes consideradas sagradas y milagrosas. Particularmente, como hemos recordado aquí, de aquellas que en el pasado también fueron erigidas en símbolos identitarios y de cohesión pluriétnica en un territorio; aquellas que se enarbolaron en pendones independentistas y representativos de una religión; esas que encarnaron los anhelos populares, pero también el ansia voraz de controlar a los pueblos.

El letal COVID-19 no sólo no ha borrado esta secular huella cultural latinoamericana, sino que incluso se ha visto que es capaz de reactivarla en su sentido original. Durante el pasado mes de marzo se dispuso la iluminación del rascacielos de Colpatria, en Bogotá. Sobre cada una de sus cuatro caras, en dirección a los respectivos puntos cardinales, hacía un recorrido la imagen de la Virgen del

Rosario de Chiquinquirá, con la leyenda: “Ampáranos Madre Nuestra”.

OBRAS DE REFERENCIA

Archivo Histórico de la Ciudad de México, Ayuntamiento, Serie Festividades, vol. 1066, leg. 1, exp. 36.

Vences Vidal, Magdalena, “La Virgen de Chiquinquirá y la construcción de una identidad regional en el Nuevo Reino de Granada”, en Verónica Oikion (ed.), *Memorias del xxv Coloquio de Antropología e Historia Regionales*, El Colegio de Michoacán, 2007, vol. I, pp. 315-349.

_____, “Manifestaciones de la religiosidad popular en torno a tres imágenes marianas originarias. La unidad y la diversidad del ritual”, *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, México, CIALC-UNAM, núm. 49, año 2009-2, 2009, pp. 97-126.